CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2012 SERVICIOS GASTRONOMICOS Y GASTOS CEREMONIALES - ID PORTAL N° 238.768

ACTA INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION N° 03/2012

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los once días del mes de abril del año dos mil doce, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones, 1° Piso del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en Manuel Domínguez entre Brasil y Teniente Rojas Silva, las siguientes personas: **Lic. Carlos Ramírez Bauzá**, Director Administrativo, **Lic. Isabel Troche Aranda,** Jefa UOC, **Sr. Gustavo Jara** , Jefe de Adjudicaciones, **Abog. Julio R. Monges**, por la Asesoría Jurídica del SENEPA, el **Sr. Arturo Guillen,** Miembro Certificado por Resolución DNCP Nº 1285/09 a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa N° 03/2012- SERVICIOS GASTRONOMICOS Y GASTOS CEREMONIALES - I D Portal N° 238.768, en el **Rubro 280.**

1. ANTECEDENTES

1.1. El presente llamado cuenta con ID N° 238.768., publicado en el portal de la DNCP.
Se procedió a realizar el llamado de la presente contratación, se lleva a cabo la apertura de sobres y verificación de ofertas en fecha 03 de abril de 2012, que quedó asentada en el Acta de Apertura Nº 06/2012, cuyo inicio se comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, mediante Nota UOC 04 N° 69/2012 de fecha 21 de marzo de 2012, ingreso como Expediente Nº 309.462.----------

1.2. Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 752/2012, el presente llamado dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.----------

1.3. Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes se han cursado invitaciones en fecha 26 de marzo de 2012 a las empresas: ***CONFITERIA EL MOLINO, WABEN S.A, ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL, DOÑA ELBA, VITA PAN S.R.L., RAULITO y TRIGALES S.A,*** con acuse de recibo.

2. ACTO DE RECEPCION DE APERTURA DE OFERTA

Conforme a los plazos establecidos en la Carta invitación el 03 de marzo de 2012, siendo las 09:00horas, se procede a la apertura de sobres, conforme al Acta de Apertura N° 06/2012, recepcionándose 3(tres) sobres con las ofertas respectivas y que a continuación se describen:

ORDEN	OFERENTE	LOTE 1	LOTE 2	MONTO TOTAL OFERTADO
1	SMAR CONSULTORIA	21.582.625	11.356.480	32.939.105
2	SOLUTECNO S.A	23.348.000	14.452.800	37.800.800
3	DOÑA ELVA de Miguela Beltrán	25.892.000	11.953.000	37.845.000

3. EVALUACION DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA

3.1. Verificación de Documentos:

Se procede a determinar si las ofertas presentadas se ajustan sustancialmente a los requisitos solicitados en la Carta Invitación, conforme al Art. 58 segundo párrafo y el Art. 60 del Decreto Reglamentario 21.909/03, a fin de verificar el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas que no cumplan con dichos requisitos, o que las mismas sean insatisfactoria.

Arturo Guillen
Programación y Gestion UOC
SENEPA

Lic. Carlos Ramírez Bauz
Director Administrativo

Abog. Julio R. Monges
Asesoría Jurídica SENEPA

Gustavo Jara
Adjudicaciones UOC
SENEPA

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2012 SERVICIOS GASTRONOMICOS Y GASTOS CEREMONIALES - ID PORTAL Nº 238.768

ACTA INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION N° 03/2012

3.2. **Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales**:

Conforme al Dictamen N° 22/2012, de fecha 10 de abril de 2012 de la Asesoría Jurídica de la Institución, procede al análisis de las documentaciones sustanciales y formales presentadas por los oferentes solicitadas en la Carta Invitación:

ITEM	DESCRIPCION	CARÁCTER	SMAR CONSULTORIA	SOLUTECNO S.A.	DOÑA ELVA de Miguela Beltran
A	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	**SUSTANCIAL**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B	Planilla de Especificación Técnica conforme al Anexo 3	**FORMAL**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	**FORMAL**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	**FORMAL**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E	Fotocopia simple de su última declaración de IVA;	**FORMAL**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	**FORMAL**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	**FORMAL**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	**SUSTANCIAL**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
I	Constancia emitida por un banco de plaza, en donde se deberá acreditar el Número de Cuenta Corriente, conforme a las disposiciones del Decreto N° 7781/06	**FORMAL**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
J	Original de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w",	**SUSTANCIAL**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
K	Declaración jurada por la cual se garantiza que el proveedor no se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional,	**FORMAL**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
L	Certificado de cumplimiento tributario.	**FORMAL**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
N	constancia del SIPE debe ser original, y firmado por el oferente o representante legal	**FORMAL**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
O	Una carta de compromiso en la cual el oferente debe manifestar que de ser adjudicado, se comprómete entregar el bien y/o el servicio en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas	**FORMAL**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Copia de facturaciones de ventas y/o contratos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente contratación de un periodo de no menos de 1 año tanto en entidades públicas como privadas.	**FORMAL**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Arturo Guillen
Programación y Gestion UOC
SENEPA

Lic. Carlos Ramírez
Director ...
SENEPA

Lic. Isabel Jerome Aranda
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Julio R. Monges
Asesoría Jurídica - SENEPA

Gustavo Jara
Adjudicaciones UOC
SENEPA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2012 SERVICIOS GASTRONOMICOS Y GASTOS CEREMONIALES - ID PORTAL Nº 238.768

ACTA INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION N° 03/2012

Luego del análisis detallado de las documentaciones y conforme al cuadro que antecede, se desprende lo siguiente en relación a:

a) **Documentos Sustanciales:** Los oferentes SMAR CONSULTORIA, SOLUTECNO S.A. Y DOÑA ELVA, **CUMPLEN,** con lo solicitado en la carta invitación.

b) **Documentos no Sustanciales:** Los oferentes SMAR CONSULTORIA, SOLUTECNO S.A. Y DOÑA ELVA, **CUMPLEN** con lo solicitado en la carta invitación.

4. COMPARACION DE OFERTAS

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales), pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en la Carta Invitación, conforme al Cuadro de Comparación de Ofertas- Anexo 02-08 .

5. ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS OFERTAS:

Conforme a la verificación realizada del cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, se concluye lo siguiente:

LOTE 1: SERVICIO GASTRONOMICO Y SERVICIO CEREMONIAL PARA 34 REUNIONES DE 50 PERSONAS EN CADA REUNION

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	SMAR CONSULTORIA	SOLUTECNO S.A.	DOÑA ELVA de Miguela Beltran
1	90101603-003	PROVISION DE BOCADITOS SALADOS	**Provisión de Bocaditos salados surtidos:** (bandejas x 100 unidades) Sandwichitos (de jamón y queso, aceituna con queso, palmito, atún, verdura, carne, pollo), tartas de queso, pascualina, fugazas. Chips con carne fría, croissants con jamón y queso. Se deberá presentar un precio único para todas las opciones .Deberá incluir el servicio de vajillería completa, tablones, mantel y cubre mantel, servilletas de papel	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	90101603-006	PROVISION DE BEBIDAS VARIAS	**Provisión de gaseosas** diferentes gustos de 2 litros en envases descartables (tomar todas las providencias necesarias para que las bebidas estén bien frías para la hora para cada reunión)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	90101603-018	PROVISION DE COCIDO	**Provisión de cocido negro,** Deberá proveer los siguientes de termos de 2 litros, deberá incluir leche, 1 bandeja de chipitas, azúcar, palitos de plástico edulcorantes, vasitos térmicos para cada reunión	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	90101603-022	PROVISION DE CAFÉ	**Provisión de café cebado negro**, Deberá proveer los siguientes de termos de 2 litros, deberá incluir leche, 1 bandeja de chipitas, azúcar, palitos de plástico edulcorantes, vasitos térmicos para cada reunión	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	90101603-024	PROVISION DE AGUA MINERAL	**Provisión de agua mineral** de 500 con gas, para cada reunion, incluyendo vasos descartables	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	90101603-025	PROVISION DE AGUA MINERAL	**Provisión de agua mineral** de 500 sin gas, para cada reunión , incluyendo vasos descartables	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Arturo Guillen
Programación y Gestion UOC
SENEPA

Lic. Carlos Ram

Lic. Isabel Troche Aranda
Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Guillermo Jara
Adjudicaciones UOC
SENEPA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2012 SERVICIOS GASTRONOMICOS Y GASTOS CEREMONIALES - ID PORTAL N° 238.768

ACTA INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION N° 03/2012

LOTE 2: *SERVICIO GASTRONOMICO Y SERVICIO CERMONIAL PARA 2 REUNIONES DE 300 PERSONAS*

ITEM	*CÓDIGO DE CATÁLOGO*	*DESCRIPCION*	*ESPECIFICACIONES TECNICAS*	SMAR CONSULTORIA	SOLUTECNO S.A.	DOÑA ELVA de Miguela Beltran
1	*90101603-003*	PROVISION DE BOCADITOS SALADOS	**Provisión de Bocaditos Salados Surtidos calientes**: Empanaditas al horno y fritas (de carne, jamón y queso, choclo, palmito, 4 quesos, chilenas, pollo, mandioca), Milanesitas de carne y de pollo, Patita de pollo, Sopa paraguaya, Payagua sito, Chipa guazú, Pizcitas, Tartas de queso, cebolla, palmito y atún, , bombitas de queso. Se deberá presentar un precio único para todas las opciones. Deberá incluir el servicio de vajillería completa, tablones y/o mesas, mantel y cubre mantel, servilletas de papel	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	90101603-003	PROVISION DE BOCADITOS SALADOS	**Provisión de Bocaditos salados surtidos:** Sandwichitos (de jamón y queso, aceituna con queso, palmito, atún, verdura, carne, pollo), tartas de queso, pascualina, fugazas. Chips con carne fría, croissants con jamón y queso. Se deberá presentar un precio único para todas las opciones .Deberá incluir el servicio de vajillería completa, tablones, mantel y cubre mantel, servilletas de papel	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	90101603-006	PROVISION DE BEBIDAS VARIAS	**Provisión de gaseosa**s diferentes gustos de 2 litros en envases descartables (tomar todas las providencias necesarias para que las bebidas estén bien frías para la hora del evento) para 300 personas, Incluyendo vasos descartable para cada reunión.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	90101603-024	PROVISION DE AGUA MINERAL	**Provisión de agua mineral** de 500 con gas, para cada reunión, incluyendo vasos descartables	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	90101603-025	PROVISION DE AGUA MINERAL	**Provisión de agua mineral** de 500 sin gas, para cada reunión, incluyendo vasos descartables	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Una vez analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que las empresas que califican en el presente llamado poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento y presentan los precios evaluados como los más bajos.----------

Antes de proceder a la recomendación de adjudicación, se realiza la verificación en el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Pública y se observa que a la fecha del informe de evaluación el oferente a ser adjudicado no se encuentra inhabilitado por dicha Dirección, y a la vez las páginas impresas forman parte integral del presente acta.

Arturo Guillen
Programación y Gestion UOC
SENEPA

Lic. Carlos Ramírez
Director

Abog. Julio Fernando Gonzalez
Asesoría Jurídica SENEPA

Lic. Omar Troche Aranda
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Lic. Silvio Jara
Adjudicaciones UOC
SENEPA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2012 SERVICIOS GASTRONOMICOS Y GASTOS CEREMONIALES - ID PORTAL N° 238.768

ACTA INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION N° 03/2012

7. CONCLUSIONES:

Por todo lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario n° 21909/03 ; que las cantidades recomendadas no superan el importe del correspondiente llamado, y considerando que los oferentes cumplen con las condiciones legales, técnicas y que poseen la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución , además de presentar el precio evaluado como el más bajo; por consiguiente se **recomienda** al Director General, la adjudicación de la Contratación Directa N° 03/2012 - SERVICIOS GASTRONOMICOS Y GASTOS CEREMONIALES -ID Portal N° 238.768, a la empresa **SMAR CONSULTORIA** con RUC N° 661914-2, el lote 1 por un monto total de Gs. **21.582.625** (guaraníes veintiún millones quinientos ochenta y dos mil seiscientos veinticinco) y el lote 2 por un monto total de Gs. **11.356.480** (guaraníes once millones trescientos cincuenta y seis mil cuatrocientos ochenta).

El monto total de la presente contratación asciende a Gs. **32.939.105**(guaranies treinta y dos millones novecentos treinta y nueve mil ciento cinco) IVA incluído.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación , previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 11:00 horas del día 11 de abril de 2012, en prueba de conformidad, suscriben el presente acta los abajo firmantes, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa de la UOC

Lic. Carlos Ramírez Bauzá
Director Administrativo

Abog. Julio R. Monges
Asesoría Jurídica

Gustavo Jara
Jefe Adjudicaciones -UOC

Arturo Guillen
Miembro Certificado